

Partido Colorado Listas 1540-1541-1515-2000-2040

Por La Senda de Acosta y Lara

Plan de Gobierno Departamental 2020 – 2025

**BASES  
ESTRATEGICAS  
2020 – 2025**

*DARIO INTENDENTE*

**DURAZNO**

## BASES ESTRATEGICAS 2020-2025

Luego de haber analizado profundamente la situación de Durazno en todos los aspectos que tienen que ver con el Gobierno y la Administración Departamental hemos constatado la necesidad de presentarle a la ciudadanía, a los Duraznenses, las bases estratégicas que guiarán la conducción del gobierno departamental en caso de que Dario Martinez sea electo Intendente Departamental.

Las mismas refieren a las metas o fines a alcanzarse, se establecen los objetivos que consideramos necesarios e indispensables para alcanzar el Durazno que queremos, deseamos y aspiramos.

Para ello debemos tener en cuenta cuatro bases estratégicas fundamentales sobre las que se basará nuestra Gestión:

### DURAZNO TRABAJA

El trabajo como forma de pensar y actuar.

Trabajo, trabajo y más trabajo, comenzando por nosotros y luego para todos quienes integrarán el equipo de Gobierno. Los mismos, serán seleccionados de acuerdo a sus aptitudes personales y a la correcta calificación para el cargo, no tendremos en cuenta su condición partidaria e ideológica. No solo debemos formar un equipo, debe ser el mejor equipo.

Nuestra mayor responsabilidad debe ser siempre el Escuchar al ciudadano. Trabajaremos constantemente, escuchando en todo momento a quien nos debemos, es por ellos que ocupamos los cargos electivos y de dirección.

Haremos un fuerte hincapié e impulso a la transparencia en la Administración

## *Trabajo, trabajo y más trabajo*

### DURAZNO DE TODOS

La Intendencia debe estar al servicio de los Duraznenses y por ello se debe procurar, constantemente, la genuina y real participación de los mismos en los temas de Gobierno.

Los ciudadanos no solo eligen sus Gobernantes sino que deben gobernar con ellos y en tal sentido todas las medidas, acciones y tareas serán para y con los Duraznenses quienes participarán en ellas desde su planificación, implementación y supervisión correspondiente.

Para ello impulsaremos tres líneas de acción muy concretas:

- **Descentralización real y efectiva.** No todo puede, ni debe pasar por la capital departamental. No dudamos que debe existir un contralor de la Administración Central, sin embargo, estamos convencidos de que se debe descentralizar en las Juntas Locales y Alcaldías, para lo cual, se hace necesario e imperioso:
  - o Asignar presupuesto propio a las Alcaldías. Solo de esa forma pueden funcionar y atender las necesidades de sus vecinos;
  - o Formación y conformación de todas las Juntas Locales, **en aquellas localidades donde no hay municipios.** Asumimos el compromiso de realizarlo en 60 días, ya que han existido Gobierno Departamentales que no lo han hecho y no entendemos las razones, son organismos creados legítima y constitucionalmente, son los representantes de todas y cada una de las localidades;

Haremos un fuerte hincapié e impulso a la transparencia en la Administración Departamental -respetando la Ley 18.381 de 2008, "Derecho de Acceso a la Información Pública"-, transparencia en un sentido amplio, de forma que todo contribuyente, todo ciudadano ~~Durazno~~ pueda acceder a la información de su Gobierno. En tal sentido en la página [www.durazno.gub.uy](http://www.durazno.gub.uy) ofreceremos un link para que los ciudadanos puedan presentar sus reclamos en forma directa, los que se derivarán a las Direcciones y Oficinas correspondientes así como a la propia Secretaría General.

Transparencia es también contestar los pedidos de acceso a la información pública que los ciudadanos presenten, como lo hemos hecho nosotros o integrantes de nuestro equipo y que la actual administración no contestó. Así mismo haremos público en dicha web los salarios de los funcionarios por grados y cargos de confianza, obras planificadas, avance de las obras en ejecución, proyectos en ejecución; licitaciones públicas, compras por excepción y compras directas. **publicaremos diariamente, en esa página web, todas las resoluciones y decretos municipales para que la ciudadanía se mantenga al tanto del quehacer municipal.** Todo debe ser público y transparente, porque todo es de los ciudadanos, son ellos los verdaderos propietarios de la información pública

Así mismo impulsaremos la creación de la figura del Defensor del Duraznense, un Defensor del Vecino. El mismo será la persona a quien **recurrirán** los vecinos ante un reclamo no atendido por la Administración Departamental, sin perjuicio de los Ediles Departamentales. El **Defensor del Duraznense** realizará un seguimiento de todos y cada uno de los reclamos planteados por los ciudadanos, se informará de las situaciones y pondrá en conocimiento a los ciudadanos de ello. Su principal función será la de proteger y ejercer el debido contralor a la Administración Departamental.

Esa figura, inexistente al día de hoy en Durazno ya está implementada en otras zonas. En Montevideo, desde el año 2003, dicha figura se encuentra operativa

- **Institucionalización mediante Ordenanza Departamental y conformación de la Comisiones Barriales.** El Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, aprobado por la Administración, creó estas comisiones que no se les dio publicidad ni se conformaron. Son los vecinos de cada barrio quienes conocen su problemática, sus necesidades, sus requerimientos. En ciudades como Sarandi de Yi y Caerlos Reyles, que por su extensión tiene amplios barrios, las Comisiones Barriales son los organismos descentralizados y de ejecución de la tarea de la Administración Departamental, son el nexo entre el ciudadano y el Gobierno, con el apoyo del Defensor del Duraznense y los propios Ediles Departamentales.
  
- **Presupuesto participativo.** Dentro del presupuesto quinquenal se contemplará la asignación de partidas concretas para las Alcaldías, Juntas Locales y Comisiones Barriales para que estas elijan las obras que crean convenientes. No son solo los gobernantes los que deben elegir las obras ni las prioridades, sino los propios habitantes, y entendemos que de esta forma, el ~~Duraznense~~ **Duraznense** podrá elegir su propia obra, decidir cuál concretar y realizar el proyecto correspondiente. Tendrá prioridad el vecino del lugar a la hora de contratar el personal y por ende, será Su Obra, para Su Barrio, Su ciudad. **Se debe partir de la base que las obras públicas no son un fin por sí mismas, sino que son el medio para lograr las mejores condiciones de vida de la población.**

Creación del Fondo de Desarrollo de Durazno. De igual forma que el Gobierno Central a través del Fondo de Desarrollo del Interior, creado a partir de la Reforma Constitucional de 1997, apoya obras de infraestructura de los Gobiernos Departamentales, Durazno tendrá un porcentaje de dicho fondo que integrará el Fondo de Desarrollo de Durazno, para obras de infraestructura que estarán financiadas por el mismo. Estas obras serán parte a su vez del Presupuesto Participativo y serán aquellas que los Duraznenses decidan.

Durazno de Todos es también un concepto que lleva implícito el poder disfrutar de todos y cada uno de los espacios para lo cual realizaremos una fuerte inversión para tener ciudades, caminos, y espacios transitables.

**No es admisible que en un Departamento con una morosidad casi nula existan calles de tierra, de granza o bituminizadas en mal estado. No es admisible para los Duraznenses tener que circular por calles a las que no se les realiza un correcto y efectivo mantenimiento preventivo.**

**Los caminos rurales actualmente** deben declararse en emergencia departamental **dado que hay familias que quedan total y absolutamente aisladas en días de lluvia producto de su mal estado pero que también afecta a la producción rural.**

El estado de las calles de todas las ciudades del departamento así como su cominería, no admiten nueva postergación o nuevas elecciones, debe ser tratado con seriedad desde el primer día con soluciones y gestiones inmediatas.

Impulsaremos una Comisión integrada por todos los sectores políticos para dar una solución definitiva a los inundados, con participación de las Comisiones Barriales. Los vecinos de estas zonas no pueden seguir soportando que, en cada lluvia, en cada condición meteorológica adversa se inunden sus casas, las que han sido construidas con esfuerzo. Estos aspectos ya han sido analizados por la Intendencia y prometidos en el Programa de Gobierno de la Administración anterior sin haberse cumplido, es por ello que pretendemos una amplia participación para que en este período de gobierno se logre la solución que termine con esta problemática.

**Durazno de todos lleva aparejado el concepto de seguridad vial y un fuerte apoyo a la seguridad pública. Hemos visto cómo se han demorado**

incesantemente en la adopción de medidas de seguridad como la video vigilancia, todo lo cual ha afectado siempre a los ciudadanos.

Desde hace 5 años se posee en las oficinas de la Intendencia un proyecto de seguridad ciudadana. Nosotros implementaremos un sistema de seguridad vial a través de cámaras de video vigilancia especialmente ubicadas, que permitirán prevenir, disuadir y tener imágenes concretas para mejorar la circulación en nuestras calles, pero también coordinaremos con el Ministerio de Interior, en especial la Jefatura de Policía de Durazno y el Poder Judicial, para que esta tenga acceso a las mismas en caso de ser necesario.

Queremos volver al Durazno de las puertas abiertas, y la Intendencia puede y debe cooperar en dicho sentido, para lo que nos ocuparemos de ella desde una óptica moderna, poniendo las tecnologías al servicio de la prevención de accidentes y de las autoridades encargadas del orden público.

Durazno de todos es poder disfrutar de todos los espacios públicos sin excepción. Realizaremos una fuerte inversión para adecuar y ampliar las plazas, plazoletas, juegos recreativos, zonas de deportes, zonas de esparcimiento, de TODO el departamento y TODOS los barrios, pero empezando desde afuera hacia adentro. *Estas inversiones las realizaremos desde los barrios más alejados de los centros de las ciudades hacia "adentro"*, sin descuidar con ello las plazas centrales. Estamos mal acostumbrándonos a ver como solo se mantienen los lugres más turísticos, y está bien, pero en nuestro caso empezaremos por los más postergados.

Asimismo, estos lugares serán De Todos, y una vez reparados, modernizados y adecuados implementaremos el "Vigilante" el cual tendrá además respaldo de video vigilancia para el cumplimiento de su tarea.

**No admitiremos ningún tipo de rotura de los espacios públicos, dado que los mismos son De Todos y realizados con el aporte de todos los Duraznenses, en**

tal sentido y con estos sistemas de seguridad vial y ciudadana "quien rompe, paga".

## *Durazno somos todos, y todos somos iguales en Durazno*

### DURAZNO PARA TODOS

No existe crecimiento si no hay **igualdad de oportunidades para todos, sin excepción alguna**. Todos los ciudadanos deben tener igualdad de tratamiento para el Gobierno Departamental y sus preocupaciones, así como sus necesidades, deben ser siempre atendidas, por igual. Debemos aspirar a un **Durazno Integrador**, con fuertes políticas sociales para reducir las brechas y lograr eliminar las diferencias sociales, culturales, educativas, deportivas y personales.

Como **Políticas Sociales** entendemos que se hace necesario en Durazno trabajar para integrar las organizaciones sociales a los proyectos así como una fuerte **política en materia de accesibilidad, protección de los niños y adultos mayores y la mujer como eslabón esencial** en toda sociedad recordando que "una madre soltera no es una madre soltera, es tan simple como una madre". En tal sentido las actividades recreativas, deportivas, culturales y turísticas son fundamentales y esenciales.

Es por ello que nuestras medidas en la materia serán:

**No puede existir en Durazno veredas sin acceso a las personas que deben utilizar sillas de ruedas o sistemas similares y no tienen rampas.**



- Las normas están, solo hay que cumplirlas. Es por ello que trabajaremos para contar con accesibilidad para todos.
- De igual forma impulsaremos fuertes políticas para el apoyo de todo tipo de personas con habilidades distintas mediante el financiamiento o apoyo de la Intendencia. Ello traerá aparejado además el ingreso de los mismos a cumplir funciones en la Administración, mediante una cuota específica.
- Aquellas personas que deban trasladarse a centros de tratamientos especializados, junto a su familia, contarán con un vehículo apropiado que se adquirirá para asignarlo a Durazno, Sarandí de Yi y Carlos Reyles y desde estas ciudades apoyando a las demás localidades cercanas. En tal sentido coordinaremos con MIDES una inversión para tales efectos.
- Impulsaremos con todos los esfuerzos la canasta para celíacos y todos los ítems que propusimos mediante el proyecto de ley que presentamos en el Parlamento oportunamente. Desde la Intendencia agotaremos los medios para que se pueda cumplir.
- Apoyo a la familia en todas sus conformaciones. La sociedad ha evolucionado y con ello la conformación de la familia, pero no con ello los valores esenciales que siguen perdurando y construyéndose en dicho seno. Tenemos al día de hoy familias con padre y madre, padres solos, madres solas, familias ensambladas, niños con abuelos o familiares, personas del mismo sexo con hijos, etc. Todas ellas deben recibir el mismo tratamiento por parte de la Administración, sin distinción alguna, especialmente cuando hay: niños menores de edad, madres solteras, padres o madres solas con hijos a cargo. Para ello desde la Dirección de Acción Social y la Familia impulsaremos un Plan de Protección de la Familia, en concordancia con las Políticas Nacionales que lleve adelante el Gobierno Nacional.

- Conformación de una Oficina de Apoyo a la Mujer, con especial énfasis en la madre soltera y las víctimas de la violencia doméstica o de género, **propiciando en convenio con organismos nacionales competentes la creación de un Refugio para Mujeres víctimas de violencia familiar.**
- Fortalecimiento e incremento de los apoyos a los centros CAIF. Estos centros fueron una gran creación **del gobierno del Partido Colorado** y deben incrementarse en todos los barrios, para ello la Intendencia aportará los recursos materiales y humanos necesarios en dicho sentido.
- Amplio apoyo a los programas nacionales de protección y de personas en situación de vulnerabilidad especial como: extrema pobreza, maltrato y abuso de la infancia y adolescencia, violencia doméstica, discapacidades, menores infractores y usuarios problemáticos de droga. En dicho sentido coordinaremos con MIDES e IANU para crear la Casa de Protección, a efectos de dar alojamiento y apoyo los 365 días del año a quienes lo necesiten.
- Especial apoyo a las políticas tendientes a erradicar el consumo de drogas y alcohol en niños, jóvenes y adolescentes mediante programas educativos o convenios con organizaciones no gubernamentales o del Estado en dicha materia.
- Programas de fortalecimiento de la incidencia de la juventud en las políticas de la Administración Departamental mediante fondos de iniciativas juveniles, promoción de actividades culturales, musicales, artísticas, deportivas, entre otras, que surjan de la juventud y sus distintos movimientos. Así como apoyo a la Primera Experiencia Laboral. Para ello crearemos una Oficina de la Juventud la que será llevada adelante por Jóvenes

**Garantizaremos un transporte público *eficiente* en Sarandi del Yi y Carlos Reyles, con precios accesibles y exoneraciones de costos para, personas**

- discapacitadas, tercera edad, embarazadas, militares, policías, enfermeros, maestros y profesores debidamente identificados. El transporte público departamental debe ser Para Todos y de calidad.
- En el transporte departamental coordinaremos con el MTOP y las empresas de transporte para que se regularicen horarios de sus líneas con las entradas y salidas de las escuelas, liceos y UTU de forma que docentes y estudiantes no tengan demoras en los mismos.
- Financiamos y apoyamos las líneas de transporte para estudiantes que requieran ir desde localidades más pequeñas a **Sarandí del Yí** para cumplir con sus estudios sin costo alguno.
- Asimismo, impulsaremos una inversión en dicho sentido para tener medios de transporte adecuados, modernos y ágiles.
- Construiremos paradas de ómnibus adecuadas en todo el departamento para que el usuario se encuentre a resguardo de las inclemencias del tiempo y lo más cercano posible a la subida del mismo, incluyendo rampas de acceso para personas discapacitadas.
- Fuerte fomento a la Política Emprendedora. Financiamos y llamaremos a concurso para dictar Jornadas de Capacitación y Formación de Emprendedores en Durazno y financiamos proyectos en dicho sentido hasta montos determinados para que puedan desarrollarse los mismos. Se debe cultivar la educación y formación del emprendedurismo y micro emprendimientos.

- **Efectuaremos convenios** con UTU para que los Emprendedores que participen del Concursos de Jóvenes Emprendedores de la Corporación Nacional para el Desarrollo tengan en la Intendencia de Durazno un espacio para sus proyectos.
- Apoyaremos las micro, pequeñas y medianas empresas de Duraznenses en Durazno, con especial énfasis en los emprendimientos rurales, artesanales, y sociales.

Nuestra **Política de Vivienda** estará entendida bajo el concepto de que es nuestra labor como servidores públicos, poner la Intendencia de Durazno y sus recursos al servicio de la comunidad, protegiendo a los que más lo necesitan.

- A través de la promoción de la vivienda social y fortaleciendo las intervenciones de MEVIR para el departamento, pondremos el foco en el trabajo y el involucramiento ciudadano.
- La puesta en práctica de esta visión, no solo permite generar soluciones habitacionales, sino que genera espacios solidarios de trabajo en equipo que fortalecen la comunidad y potencian el sentido de pertenencia.
- **Ampliaremos la cartera de tierras** para asignarlas a cooperativas de vivienda. Todos los Duraznenses deben tener la posibilidad al acceso a una vivienda digna y la Intendencia debe ser parte de ello.
- Especial apoyo, sin que ello sea discriminatorio en el apoyo a otras cooperativas, a las cooperativas de viviendas de funcionarios municipales, militares, policiales, de la salud, de la educación, jubilados y pensionistas, dado que son los sectores de la sociedad donde los ingresos y salarios son los más reducidos.
- Trabajaremos incansablemente para lograr todos los realojos necesarios en todas las ciudades de Durazno, siendo ellos, junto a los anteriormente indicados en el párrafo anterior, los prioritarios para las carteras de viviendas.

- Pero no solo otorgaremos predios y terrenos para las mismas, sino que a los adjudicatarios les daremos y apoyaremos con herramientas, materiales, técnicos y persona para construir calles adecuadas, bituminizadas, plazas de deportes, iluminación, centros comunales, espacios recreativos, todo dentro de la Base Estratégica que Durazno Trabaja.

Todas estas medidas deben ir siempre acompañadas con las **Políticas de Deportes y Recreación**, porque el apoyo a las actividades deportivas y recreativas deben ser Para Todos.

Ello será posible a través de las siguientes medidas concretas:

- Crearemos un Sistema Departamental Integrado de Deporte (Basado en el Proyecto de Ley presentado en el Parlamento en el año 2013)
- Asimismo, debemos aspirar a la universalización de la actividad deportiva departamental mediante el fomento y apoyo de escuelas deportivas en todos los clubes del departamento. Para ello, aquellos clubes y escuelas que deseen suscribirse contarán, exoneraciones impositivas departamentales, con materiales y profesores para dicho desarrollo con la única condición de "aceptar a todos los niños que deseen practicarlo sin excepción".

- Creación de un centro de alto rendimiento deportivo en el Polideportivo de forma que se pueda aspirar una profesionalización y que Durazno sea un Centro referencial en el país.
- Apoyo al desarrollo de actividades deportivas como skate, ciclismo, paleta, vóley, ajedrez, tenis de mesa, natación, remo, y otras disciplinas mediante el impulso de una Escuela de Deportes bajo la órbita de la Secretaría de Deportes, con funcionamiento los 365 días del año.
- Fomento de las actividades náuticas deportivas y recreativas. Nuestro departamento tiene un río importante que es el río Yi y Río Negro que es el ambiente propicio e ideal para el desarrollo de las mismas. Para tales efectos coordinaremos para que se creen Escuelas de Actividades Náuticas en Durazno y Centenario
- Apoyo a las organizaciones deportivas para la conformación de una Comisión Honoraria para la Erradicación de Violencia en el Deporte. Las Organizaciones y Federaciones Deportivas del Departamento contarán con la Intendencia, a través de la Secretaría de Deporte, del medio para poder interactuar para Erradicar la Violencia en el Deporte
- Implementación en Durazno del Modelo denominado Plazas de Deportes Siglo XXI.
  - o El Proyecto Plazas de Deportes Siglo XXI se encuentra enmarcado dentro de lo que es un nuevo concepto acerca de estos espacios públicos donde se desarrollan actividades sociales y culturales para las zonas con equipos multidisciplinares contemplando pistas de skate, policlínicas, salón para artes plásticas, centros MEC, canchas de basket, fútbol, vóley, gimnasio y el uso de energías renovables para su iluminación.

- Proyecto Piloto La Paz, es un Proyecto del Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional Integrado de Deporte, con el objetivo de mejorar y fortalecer la oferta deportiva local a partir de la implementación de un modelo que mejore la gestión de los espacios deportivos de la comunidad, incrementando la cobertura y calidad de las propuestas; así como aumentar y calificar la demanda de la población para que exija, proponga y practique más deportes. Este proyecto lo implementaremos en Durazno con la coordinación y apoyo del MIN.TURISMO
  - Proyecto Pinto Deporte. Es un Proyecto impulsado a través del Consejo de Educación Secundaria en coordinación el Consejo de educación Técnico Profesional para favorecer a través del deporte y la recreación la inclusión, retención, participación y socialización del deporte.
- Creación de más y mejores plazas de deportes en Todo el Departamento, en todos los barrios en todas las localidades.
  - En Durazno crearemos un paseo deportivo, debidamente señalizado e iluminado para la práctica del ciclismo y atletismo, con espacios para el deporte inclusivo en zona de avenida Charchil, el Puente viejo y camping municipal . Acondicionaremos toda esa zona para que los amantes del ciclismo puedan desarrollarlo seguro, para ellos y los demás, en un lugar apropiado. Asimismo se asignará una zona para el atletismo, con estaciones de control y deporte inclusivo en la zona. Dicha zona será en los horarios del atardecer zona de prioridad para la práctica de dichos deportes.

- El Programa "Verano para Todos", en conjunto con el MINTURD será continuado y fomentado para su desarrollo en todas y cada una de las localidades de Durazno.
- Procuraremos el apoyo para los Grupos Scouts en el Departamento y la conformación de nuevos Grupos Scouts.

**Durazno para Todos es Cultura para Todos** siendo esta otro eslabón esencial en la Integración de la Sociedad.



- A partir de este Circuito Histórico Departamental, que crearemos y coordinaremos con el MINTURD y el MEC podremos coordinar con los Centros Educativos del Departamento, todos sin excepción, visitas a dichos lugares, con el apoyo logístico de la Intendencia, de los estudiantes, docentes y familiares.
- Debemos crear esa conciencia histórica, pero para ello debemos adecuar los sitios y espacios para que sean disfrutables. Miremos el ejemplo que nos ha dado el Departamento de Colonia, como cada espacio, cada lugar, cada rincón de su historia ha sido adecuado, acondicionado y hoy es visitado por turistas nacionales, regionales e internacionales. A ello debemos aspirar y para ello trabajaremos con la Dirección de Cultura.
- Las actuales bibliotecas municipales serán también parte de dicho circuito cultural, por en ellas se depositan las páginas de nuestra historia, y son un espacio de educación. Educación y cultura van de la mano y así lo trabajaremos, cada Biblioteca debe ser un Centro MEC, un espacio de Educación e Integración
- Para Sarandí del Yi proponemos crear el proyecto "Libros al Alcance de la Mano", con dispositivos para que los turistas y ciudadanos en general puedan tomar libros en forma gratuita, ubicados en la vía pública, para la lectura, con el compromiso de devolverlos. Localidades como San Gregorio de Polanco, en Tacuarembó lo han implementado con total éxito dado que al turismo le agregamos valor, la lectura y cultura.
- Las Escuelas de Música departamentales tendrán amplio apoyo, tanto las que funcionan dentro de la órbita de la Intendencia como las que funcionan fuera de ella.

La música es lenguaje, expresión, educación; la música es cultura y son nuestras raíces. Todas las formas musicales son importantes, y a todas ellas las apoyaremos y fomentaremos, al igual que el Teatro el cual es un espacio de contemplación. Durazno cuenta con grupos teatrales locales que contarán con todas las herramientas de la Administración

para poder funcionar y equiparse, así como tener su propio espacio. Desde la Intendencia les brindaremos la infraestructura para que puedan promocionarse a nivel departamental y nacional ya que el teatro debe ser también una Integración y forma de Turismo, hoy poco explotada.

- Implementaremos el Programa "El arte y cultura al alcance de tu mano", para lo cual daremos a todos los artistas, sin distinción ni diferencia alguna para que expongan sus creaciones en el Parque de la Hispanidad, y en todas las plazas de todas las ciudades y barrios en forma permanente. Estas obras de nuestros artistas requieren que sus vecinos las conozcan, las disfruten y las promocionen. Debemos llevarlas a todos los Duraznenses y este Programa pretende revitalizar los espacios públicos con Cultura, Arte, Educación y Turismo.
- Así como decimos que la Cultura debe ser Integración, crearemos una Tarjeta Cultural de Durazno a la cual tendrán acceso todos aquellos beneficiarios de los planes del MIDES, funcionarios municipales, jubilados, pensionistas, jóvenes e invitaremos a organismos públicos y empresas privadas que deseen sumarse para sus funcionarios. Dicha Tarjeta Cultural le permitirá al titular contar con descuentos en las entradas a todos los espectáculos, culturales, musicales, teatrales y deportivos que auspicie, financie o promocioe la Intendencia de ~~DURAZNO~~ Durazno. Los dineros y fondos con los que se realizan los mismos son con aportes de los Duraznenses por lo que entendemos necesario y conveniente que estos reciban descuentos en las entradas. De esta forma realizaremos una socialización de la cultura con acceso para todos.
- Se promoverán e impulsarán todas las formas de manifestaciones artísticas que favorezcan valores igualitarios de género y sociales.

- Crearemos un Fondo de Incentivos Culturales de Durazno el cual tendrá como objetivo brindar apoyo a todos aquellos proyectos culturales realizados por DURAZNENSES para el desarrollo de la cultura departamental. Dicho fondo será contemplado dentro del presupuesto quinquenal y los proyectos seleccionados participaran de concursos públicos y llamados que serán debidamente publicitados y promocionados para que no haya exclusión alguna.

### **Durazno para Todos es también un Durazno Turístico**

Cuando hablamos de turismo lo decimos bajo la concepción de que se deben crear los sistemas necesarios para un Plan de Turismo Departamental que sea, sostenible, sustentable e integrado, para que DURAZNO sea disfrutable por los DURAZNENSES y atraiga turistas de todo el país, la región y el ámbito internacional. En dicho sentido proponemos continuar con la política implementada en materia turística por la anterior administración, fomentando los puntos fuertes y realizando las correcciones necesarias en otros que no han sido totalmente explotados.

- Crearemos los proyectos de ordenanzas municipales necesarias para adecuar a Durazno la Ley N° 19253 del 28 de agosto de 2014 y decretos reglamentarios.
- Adecuar e implementar todos y cada uno de los enunciados en el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento de Durazno, los cuales fueron aprobados, pero no implementados por la Administración Departamental.
- Crear una Dirección de Turismo profesional, realizando los llamados públicos de profesionales y técnicos para dotarla de actores del servicio turístico capacitados en la materia. En tal sentido tendrán siempre prioridad los DURAZNENSES sobre otros ciudadanos.

Creación de un Circuito Histórico Departamental e integrarlo a circuitos históricos regionales mediante acuerdos con la Intendencia de Flores y

- Florida para que los visitantes y turistas de ambos departamentos vecinos puedan contar con beneficios y descuentos en Durazno. Para ello se hace necesario e imperioso el rescate de los sitios históricos en Durazno tal como lo enunciáramos en los apartados destinados en Durazno para Todos es Cultura para Todos.
- Apoyo y promoción de todas las Fiestas Tradicionales según localidades, procurando un Calendario de Fiestas Departamental para que no se superpongan o compitan entre ellas. Dichas tareas serán coordinadas con los organizadores, las Juntas Locales, Alcaldías.
- Turismo Deportivo. El mismo refiere a continuar la política desarrollada para la promoción de actividades deportivas de alto interés turístico como motocross, enduro, rally, motociclismo en tierra, rural bike, atletismo.
- Turismo Histórico Cultural. A través de la recuperación de todos y cada uno de los espacios históricos de Durazno, mediante una fuerte inversión y convenios con el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Turismo pretendemos integrar a Durazno en un circuito histórico regional.

**Durazno es Higiene.** La Higiene del Departamento, ha sido un tema olvidado por las últimas administraciones y la atención a los reclamos de los vecinos una constante de no atención.

- Promoveremos la creación de una Oficina de Atención de Reclamos de Higiene las 24 horas los 365 días del año para derivar y atender dichos reclamos.
- Las aguas servidas en las ciudades es una constante que no es escuchada ni atendida por la Intendencia. En la Oficina de Reclamos de Higiene, o el Defensor del Vecino, se podrán canalizar estos asuntos y la Dirección de Higiene, con la Dirección de Obras deberán dar respuesta en forma inmediata
- Todos los estudios y análisis que se realicen en el Laboratorio Tecnológico, **en especial los informes bromatológicos de los alimentos**, de la Intendencia serán públicos para que todos los <sup>DURAZNENSES</sup> tengan acceso a los mismos.
- Realizaremos convenio con el LATU, OSE, DINAMA, Facultad de Ciencias para tener un control y monitoreo constante y permanente de la calidad de las aguas.
- Procuraremos establecer los convenios y apoyos necesarios para erradicar definitivamente los Perros y Equinos Suelos en las vías públicas mediante campañas de concientización y estricto apego a las normas en vigencia.
- Higiene es Cultura pero debe ser Responsabilidad de Todos, en especial de la Intendencia que debe instalar los recipientes para su depósito en todas las ciudades y espacios públicos. En tal sentido realizaremos un relevamiento de forma de implementar en Durazno la recolección de residuos domiciliarios mediante sistema de contenedores diferenciados para el mejor reciclaje como ya lo han realizado otras Intendencias.

- En los espacios públicos instalaremos recipientes que estén al alcance de todos para que Durazno sea un Departamento totalmente libre de residuos en la vía pública. En tal sentido, procuraremos con los centros educativos, deportivos y organizaciones sociales, crear campañas de concientización durante todo el año
- Evaluaremos el sistema de recolección de residuos domiciliarios en el departamento y los vehículos adquiridos de forma de realizar las mejoras necesarias, tanto en materiales, sistema y recursos humanos.
- Los vertederos municipales deben ser estudiados y analizados para lo cual estableceremos los contactos con DINAMA para que esta participe de auditoría a los mismos.
- En Florida ha implementado un sistema de clasificación de residuos única en el país mediante el encapsulado de los mismos en bolsas de polipropileno recubierto con polímeros, diseñado para que los lixiviados se escurran. Este sistema, basado en la experiencia en Córdoba, Argentina puede servir como base para la instalación de una planta de energía a través de residuos domiciliarios, que será estudiada, analizada e implementada de ser necesario en Durazno.
- Igual situación plantearemos para los residuos agropecuarios que se carece de un vertedero y depósito de los mismos a nivel departamental y que se desconoce actualmente el destino dado a estos.
- En tal sentido crearemos una Comisión, con expertos, técnicos y profesionales además de la participación de todos los sectores políticos para encontrarle una solución a dicho tema. En Sarandí del Yi y Carlos Reyes concretaremos el saneamiento, en coordinación con OSE, todo lo cual ha sido un constante y permanente reclamo de

Haremos un fuerte hincapié e impulso a la transparencia en la Administración Departamental -respetando la Ley 18.381 de 2008, "Derecho de Acceso a la Información Pública"-, transparencia en un sentido amplio, de forma que todo contribuyente, todo ciudadano ~~DURAZNENSE~~ pueda acceder a la información de su Gobierno. En tal sentido en la página web [www.durazno.gub.uy](http://www.durazno.gub.uy) ofreceremos un link para que los ciudadanos puedan presentar sus reclamos en forma directa, los que se derivarán a las Direcciones y Oficinas correspondientes, así como a la propia Secretaría General.

Transparencia es también contestar los pedidos de acceso a la información pública que los ciudadanos presenten, como lo hemos hecho nosotros o integrantes de nuestro equipo y que la actual administración no contestó. Así mismo haremos público en dicha web los salarios de los funcionarios por grados y cargos de confianza, obras planificadas, avance de las obras en ejecución, proyectos en ejecución; licitaciones públicas, compras por excepción y compras directas. publicaremos diariamente, en esa página web, todas las resoluciones y decretos municipales para que la ciudadanía se mantenga al tanto del quehacer municipal. Todo debe ser público y transparente, porque todo es de los ciudadanos, son ellos los verdaderos propietarios de la información pública

Así mismo impulsaremos la creación de la figura del Defensor del Duraznense, un Defensor del Vecino. El mismo será la persona a quien recurrirán los vecinos ante un reclamo no atendido por la Administración Departamental, sin perjuicio de los Ediles Departamentales. El Defensor del Duraznense realizará un seguimiento de todos y cada uno de los reclamos planteados por los ciudadanos, se informará de las situaciones y pondrá en conocimiento a los ciudadanos de ello. Su principal función será la de proteger y ejercer el debido contralor a la Administración Departamental.

Esa figura, inexistente al día de hoy en Durazno ya está implementada en otras zonas. En Montevideo, desde el año 2003, dicha figura se encuentra operativa

## Durazno EN CRECIMIENTO

Debemos trabajar para obtener mayores y mejores recursos e inversiones, ya sean locales, regionales nacionales o extranjeras en el Departamento. Una fuerte política en esta área así como en turismo permanente y genuino mediante la explotación de la mayor riqueza que tiene Durazno como lo es su historia y su naturaleza.

Un Durazno donde los recursos sean volcados en obras concretas en forma inmediata sin esperar 5 años para realizarlas, porque esas obras son y serán las que la ciudadanía nos requiera, exija y reclame.

Debemos pensar en tener un departamento de Vanguardia, Innovador, Ágil, Moderno, empezando para ello desde la Administración Departamental. Para ello se debe realizar un estudio para realizar las modificaciones necesarias en la organización del Gobierno Departamental y una fuerte capacitación de sus funcionarios.

Un lugar donde los empresarios, emprendedores, e inversionistas encuentren facilidades reales, sin falsas expectativas ni ilusiones mágicas, sino con realidades concretas.

- Articulación y coordinación con las Políticas Nacionales en la búsqueda de escenarios favorables y sustentables para el desarrollo productivo, social, cultural, industrial y comercial de Durazno
  - Se hace necesario crear una Agencia de Desarrollo Departamental, con participación de todos los partidos políticos con representación en el legislativo departamental, las Cámaras de Industria y Comercio del Departamento y el Gobierno Departamental de forma de crear una "carpeta de presentación" de Durazno. Esta Agencia debe tener como objetivo fundamental el establecer todos los enlaces a nivel departamental y nacional para la búsqueda y atracción de inversionistas en Durazno
  - Apuntaremos a un fuerte apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa llevada adelante por DURAZNESES en DURAZNO
  - El emprendedurismo como cultura. Para ello fomentaremos los cursos y capacitación de emprendedores y financiamiento de proyectos previa capacitación y aprobación por la Agencia de Desarrollo Departamental
- Proyecto que incluirá: espacios para ferias permanentes de artesanos y comerciantes, restoranes, espacio para distintos tipos de deportes, parque de diversiones infantiles, espacio cultural para exposiciones de artistas, paseos públicos, un pequeño teatro abierto y piscina pública abierta. De esa forma